



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1665-2012-UNAP**  
**Iquitos, 10 de agosto de 2012**

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 1663-2012-UNAP, del 10 de agosto de 2012, se resuelve dar por concluida, a partir del 15 de agosto de 2012, la designación de don Segundo Córdova Horna, como jefe de la Oficina General de Servicios Generales (OGSG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina general y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente designar a don Alberto García Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como jefe de la Oficina General de Servicios Generales, a partir del 16 de agosto de 2012;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a don Alberto García Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como jefe de la Oficina General de Servicios Generales (OGSG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 16 de agosto de 2012, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



Maria Isabel Maudry Laura  
SECRETARIA GENERAL